

# EL MALLORQUIN.

## DIARIO DE PALMA.

**PUNTOS DE SUSCRIPCION.**

PALMA. . . Librería de D. F. GUASP, calle *den Morey*, 40.  
 MAHON. . . D. Matías Mascaró.  
 IBIZA. . . D. Joaquín Cirer y Miramont.

Mañana... {Sale el sol á 7 h. 15 ms. . . . . y se pone á 5 h. 10 ms.  
 {Sale la luna á 1 h. 49 ms. de la tarde. . y se pone á 4 h. 33 ms. de la madrg.  
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 12 h. 13 ms.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION.**

En Mallorca, por un mes. . . . . 10 rs.  
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . 10 id.  
 En los demas puntos del reino, por id. id. . . . 10 id.

### CORTES.

**SENADO.**

PRESIDENCIA DEL ESCMO. SR. MARQUES DEL DUERO.

*Extracto de la sesion del 21 de diciembre de 1860.*

Se abrió á las dos y media y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

**ORDEN DEL DIA.**

*Continuacion del debate pendiente sobre el proyecto de ley de ascensos militares.*  
 Leido el art. 41, nuevamente redactado, dijo

El Sr. CALONGE: Si por el solo hecho de contar ocho años de efectividad en el empleo de capitán los de la escala práctica de artillería salen á comandantes, ¿ha tenido presente la comision que hay en las armas generales muchos capitanes que cuentan mas de 18 años sin que les haya tocado ascender á segundos comandantes todavía? Ingresando en los estados mayores de plaza como segundos comandantes los capitanes de la escuela práctica, ¿serán supernumerarios del estado mayor de plazas para entrar á ocupar las vacantes que ocurran? ¿Y cómo entran? ¿En la misma proporcion que los excedentes y supernumerarios que hoy existen, ó en otra distinta? Mas claro: los procedentes de la escala práctica de artillería, serán preferidos á los que procedentes de otras armas, constituyen hoy el número de los segundos comandantes excedentes?

El señor marques de la HABANA (de la comision): El deseo de mejorar la situacion lamentable de los oficiales de la escala práctica de artillería nos hizo retirar este artículo, y hoy lo presentamos de nuevo. Si su nueva redaccion ofrece, al parecer, las dificultades indicadas por el Sr. Calonge, no existen en realidad. La situacion de esa clase es hija de tener cerrada la carrera militar como consecuencia de la organizacion del cuerpo de Artillería, no habiendo como no hay, la debida proporcion entre los empleos de unas clases y otras con los de las armas generales. En éstas, por ejemplo, existe un sargento para cada subteniente, al paso que en Artillería no hay subtenencias para los sargentos. Este desnivel ha llamado la atencion del gobierno, el cual ha dictado varias disposiciones para remediar el mal que afecta á la clase de oficiales de la escala práctica.

El Sr. LUJAN: El Sr. general Concha ha tratado de probar la poca exactitud del cálculo que yo hice el otro dia respecto á la edad en que llegarían á segundos comandantes los capitanes de la escala práctica. Yo, sin embargo, insisto en él, refiriéndome, no solo á los años que deben transcurrir de un empleo á otro, sino tomando ademas del dato fijo de la edad de los individuos. Pues bien: el último capitán de la escala práctica tiene 50 años, el último teniente 40 y el último alférez 33. Partiendo de estos datos, es exacto el cálculo de que, al salir á segundo comandante, el capitán tendrá ya la edad del retiro. La verdadera dificultad es la desproporcion que se nota entre los subalternos y capitanes de la escala práctica de artillería, y creo que se remediaría mucho ese mal si se adoptara respecto al cuerpo de Artillería lo que se ha hecho respecto á los Ingenieros, á propuesta de mi siempre amigo el señor general Prim, que los sargentos primeros ascendiesen á subtenientes de infantería y caballería. Apruebo, pues, el artículo, así como aprobaré otra enmienda referente á otro artículo posterior, para mejorar aun mas la situacion de la escala práctica, dándole salida para el ejército de Ultramar.

El señor duque de TETUAN, presidente del Consejo de ministros: Propone el señor Lujan, como medio de dar salida á los oficiales de la escala práctica de artillería, una medida igual á la relativa á los sargentos primeros de Ingenieros; pero no hay en eso paridad de circunstancias: la clase de tropa de Ingenieros termina en sargentos primeros, si no les facilita la salida para las armas generales. Por otra parte, el número de sargentos de ese cuerpo es muy reducido, lo cual no sucede en Artillería, donde hay fuerza de infantería y caballería y ademas escala práctica, donde tienen ingreso los sargentos.

En cuanto á lo de necesitar reforma la organizacion del cuerpo de Artillería, eso no es objeto del debate presente. De lo que ahora se trata es de remediar en parte el mal que aqueja á la clase de subalternos de la escala práctica por no tener salida los capitanes, y eso es lo que la comision, de acuerdo con el gobierno, propone en este artículo. Por lo demas, respecto á la situacion de los capitanes de la escala práctica que salgan á segundos comandantes sin haber vacantes que ocupar, sucederá con ellos lo mismo que con los cadetes, quedando de supernumerarios aguardando vacantes.

El señor marques de GUAD-EL-JELÚ (de la comision): Por repetidas que sean algunas escitaciones, procuraré siempre al hablar ocupar el puesto de la razon. Varias veces el Sr. Lujan, hablando de la organizacion militar, ha hecho indicaciones que debian venir á parar á mí. Su señoría dijo dias pasados que era progresista, porque quiere la progresion de la humanidad; y en ese sentido todos somos progresistas; pero sin embargo, yo no lo soy de escuela, y si acaso, lo soy de la escuela conservadora. Con este motivo voy á emitir una doctrina prudente, conforme con el espíritu moderno, á ver si conviene con ella el Sr. Lujan.

Los títulos nobiliarios no estorban hoy á los que carecen de ellos el ejercicio de las profesiones nobles. Ese ejercicio, síntoma de la libertad del siglo, es el que quiero yo desenvolver con aplicacion á la carrera militar, esperando estar de acuerdo con el Sr. Lujan, sin embargo de ser su señoría progresista y yo conservador, pero queriendo ambos la progresion humana.

Sin mas debate, quedó aprobado el artículo 41.

Tambien lo fué sin debate alguno el artículo 42, nuevamente redactado por la comision con la enmienda del señor marques de los Castillejos, y concebido en los términos siguientes:

«Para ascender de sargentos á subteniente de infantería en los regimientos de Ingenieros, se requiere haber servido por lo menos dos años el empleo efectivo, en cuyo caso tomarán el puesto que por su antigüedad les corresponda en la escala de sargentos primeros de aquella arma; pero para no perjudicar á esta clase, se aplicarán estos ascensos al turno de los cadetes.»

El art. 43 fué aprobado asimismo sin debate.

Tambien se aprobó sin discusion el artículo 58, cuya segunda parte habia reformado la comision, quedando redactado en estos términos:

«En los cuerpos facultativos se proveerán todas las vacantes desde capitán á coronel inclusive por el ejército de la Peninsula. El reemplazo de las vacantes que ocurran en las escalas prácticas del arma de artillería de los ejércitos de Ultramar, se verificará en la forma prescrita en el artículo precedente para los correspondientes de infantería y caballería de aquellos ejércitos.»

Acto continuo se leyó el art. 60, retirado anteriormente y adicionado ahora, y cuya redaccion era esta:

«Las vacantes de los ejércitos de Ultramar correspondientes al turno del de la Peninsula se darán al ascenso de las clases inferiores inmediatas, siempre que no haya quien solicite el pase en su propio empleo; y por falta de unos y otros, á los oficiales prácticos del arma de artillería que lo soliciten y tengan las condiciones requeridas.»

El Sr. CALONGE: Una pregunta. Los oficiales de los cuerpos facultativos, ¿cómo irán á Ultramar? ¿Con ascenso como los de las armas generales? Y si no quieren ir ¿se sortearán?

El señor marques de la HABANA: El orden en que han de pasar á Ultramar los oficiales es cuestion que pertenece á los reglamentos, y por lo mismo no puede tener cabida en este proyecto.

El Sr. MATA Y ALOS: Ya se ha sentido que para ir á Ultramar acabó el sorteo respecto á las armas generales. ¿Continuará respecto á los cuerpos facultativos? La comision no ha podido contestar á eso, diciendo solo que es cuestion de reglamento; pero con sorteo ó sin él, no veo el medio de verificar su pase á Ultramar los oficiales de cuerpos facultativos, sin quebrantar los principios de esta ley. ¿Se obligará á esos oficiales á ir á Ultramar con su propio empleo? En tiempo de paz, creo que no. Irán, pues, con ascenso, como los individuos de las armas generales; es decir, que un capitán de artillería ó de Ingenieros irá como comandante, ejercerá allí este empleo los seis años que la ley exige, y volverá despues á la Peninsula; pero durante este tiempo no habrá la escala del cuerpo corrido lo bastante para que le haya correspondido salir al empleo con que fué á Ultramar. En tal concepto, pregunto yo ahora: ¿cómo queda ese comandante al volver á la Peninsula? ¿Como comandante de Estado mayor? Se rompe la escala. ¿Seguirá siendo capitán como cuando salió para Ultramar, y al mismo tiempo comandante, como ha estado siéndolo seis años? Hé aqui, entonces, el dualismo de que vamos huyendo por medio de esta ley.

Creo que este problema satisfactoriamente. Al esperar así, le ruego que vea si es posible evitar la horrible calamidad del sorteo de los cuerpos facultativos.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El gobierno abunda en los mismos deseos que su señoría, pero no puede desconocer la diferencia que hay entre el modo de ser de esos cuerpos comparados con las armas generales, y la necesidad de reemplazar las vacantes de Ultramar por oficiales facultativos de la Peninsula, pues la escala es una misma. Para evitar los inconvenientes del sorteo, no hay, á mi juicio otro remedio que el de escitar á los voluntarios con el empleo inmediato ó el de fijar una parte de la escala donde el gobierno elija los que hayan de ir. En cuanto á uno de esos medios, ya ha sido reconocida su insuficiencia, y respecto al otro se han indicado á su vez los inconvenientes que ofrece; por lo cual, no puedo menos de rogar al Sr. Mata que indique el que, fuera de ellos, le parezca mejor, pues á mí no me se alcanza otro nuevo.

Ha preguntado su señoría cuál es la posicion de los oficiales que yendo con el empleo inmediato cumplen allí seis años, y al volver se encuentran con que todavía no les ha tocado el ascenso, segun su escala. La respuesta es muy sencilla; esos oficiales quedan de excedentes hasta que les corresponda ascender; pero entretanto conservan su empleo y sueldo como super-

numerarios, aunque sin antigüedad.

El Sr. MATA Y ALOS: Siento decir á su señoría que mis dudas quedan en pié.

Dice el señor ministro que esos oficiales quedan de supernumerarios, es cierto; pero conservan el empleo en el ejército. (El señor presidente del Consejo de ministros: No.) ¿Dice su señoría que no? Pues tanto mejor, y esto me sugiere una idea que tal vez pueda resolver la cuestion que nos ocupa.

Para obviar los inconvenientes que en la administracion militar se presentaban respecto al pase de sus individuos á Ultramar, se ha dado, segun creo, una real orden, mandando que el oficial primero egerza allí uno ó dos años el empleo de mayor, pasando en seguida á comisario, lo cual equivale á permitir que un capitán vaya de primer comandante. Pues bien; en estado mayor un capitán podía ir de teniente coronel; y como se ha dicho que este empleo superior no afecta al ejército, puede quedar de teniente coronel supernumerario, mientras no le toque ascender á efectivo; con cuya ventaja me parece que se evitará la necesidad del sorteo.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Señores, se habla tanto de la desgracia que es ir á Ultramar, que debo empezar por decir que se exagera indudablemente la suerte de los que se hallan en ese caso, pintándola como una cosa tristísima, cuando á mi parecer no es, ni con mucho, lo que se quiere suponer. Los sueldos son allí dobles que en Europa y se disfrutan otras comodidades que compensan por lo menos esa desgracia que tanto se ha encarecido. Verdad es que hay allí enfermedades; pero ¿no las hay tambien en Europa y en todas partes?

Dicho esto, voy á hacerme cargo de la observacion del Sr. Mata y Alós. Exacto es que de la administracion militar han ido á Ultramar varios individuos con dos ascensos; pero eso ha sido por la necesidad de crear allí ese cuerpo que no existía, lo cual ha exigido el envio de numeroso personal, y como consecuencia precisa la adopcion de esa medida que su señoría ha indicado, la cual propone que se aplique tambien á los cuerpos facultativos. No puedo emitir sobre ella en este momento una opinion terminante; pero me parece que tendrá inconvenientes, y que si los oficiales que van hoy con el empleo inmediato llevan la seguridad de tenerlo aqui muy pronto á su vuelta, los que vayan con dos ascensos tardarán mucho tiempo á entrar en la escala de la Peninsula.

El Sr. MATA Y ALOS: No he querido exagerar la situacion de los oficiales que van á Ultramar, y si la he pintado con colores algo tristes, ha sido acordándome de determinadas familias que conozco.

El Sr. CALONGE: Los buenos deseos del Sr. Mata no pueden verificarse; porque hay un artículo en la ley, segun el cual se ha de ir á Ultramar solamente con el empleo inmediato; de manera que lo que se ha hecho en la administracion militar no puede repetirse, ni satisfacerse por lo tanto el ruego del Sr. Mata por muy ferviente que sea. Ademas, señores, como ha dicho muy bien el señor presidente del consejo, no es hoy una suerte tan desgraciada el ir á Ultramar, y cuando las clases superiores van allí sin ascenso ninguno, me parece mas inoportuno todavía que se den hoy dos á los oficiales, y tal vez tres ó mas, pues podrían seguir subsistiendo los mismos inconvenientes.

Por esta razon, si se fuera sin ascenso, desaparecerían, en mi juicio, todos los obstáculos que hoy se suscitan, y mucho mas teniendo en cuenta que por «Ultra-

mar» se debe entender hoy solamente «Filipinas», pues á Cuba y Puerto-Rico se va en poquísimo tiempo.

Puesto á votacion el artículo, dijo El señor marques de GUAD-EL-JELÚ: Para votar. Señores, con estrañeza oirá el senado que un individuo de la comision va á votar en contra, pero lo hago por creer que lo que se hace con este artículo no es mas que un rodeo para que los oficiales de la escala práctica ingresen en infantería....

El Sr. PRESIDENTE: Su señoría no puede usar de la palabra sino para pedir una explicacion.

El señor marques de GUAD-EL-JELÚ: En ese caso, he concluido.

Acto continuo fué aprobado el art. 60. Igualmente lo fué sin discusion el artículo 65.

Leido el 66.

El Sr. CALONGE: Tengo hecha una observacion relativa á las milicias provinciales de Canarias, observacion que á su tiempo dijo la comision que aceptaria y no la encuentro incluida en el artículo.

El señor conde de VELARDE (de la comision): Puede discutirse el artículo con la adiccion propuesta por su señoría.

Sin mas debate se aprobó el artículo con la modificacion propuesta por el señor Calonge, reducida á poner despues de las palabras de *Ultramar* las de *las provinciales de Canarias*.

Los artículos 67 y 68 fueron aprobados sin debate alguno.

El Sr. CALONGE: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

Orden del dia para mañana: discusion del proyecto de ley, relativo á convertir en deuda amortizable de segunda clase las láminas del 5 por 100, así como del proyecto concerniente á ferro-carriles de los centros carboníferos, y continuacion del debate pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y cuarto.

**SUCESOS NOTABLES**

*ocurridos durante el año último 1860.*

**JULIO.**

El ministerio napolitano queda constituido bajo la presidencia de Spinnelli.

Cartas particulares anuncian un desembarco de insurrectos en la Calabria, los cuales fueron rechazados por el pueblo.

S. M. aprueba y firma un real decreto marcando el nuevo ensanche de Madrid.

Llegan á España varias comisiones científicas extranjeras para ver y estudiar el eclipse de sol que ha de verificarse el 18.

3. Cartas de California anuncian que varias tribus de indios habian atacado á los mineros europeos en el valle de Carcon, ocasionándoles bastantes muertos.

Se canta en Málaga un solemne *Te-Deum* por la desaparicion del cólera.

El ministerio portugues presenta su dimision, que le es admitida.

Se celebran en Paris con gran pompa los funerales del principe Gerónimo.

Se ensaya en la bahía de Alicante con buen éxito un aparato submarino construido por don Cosme García.

4. Se reciben noticias de haber sido muertos mas de treinta sacer-

datos cristianos en Cochinchina.

5. El telégrafo anuncia la man-  
tanza de mas de mil cristianos en  
el Líbano.

Se levanta en Nápoles el estado  
de sitio y se proclama la Constitu-  
ción de 1848.

7. Anuncia el telégrafo la destruc-  
ción de Zahali y 160 aldeas próxi-  
mas á Damasco.

En Gualchos, provincia de Gra-  
nada, se presenta el cólera, hacien-  
do grandes estragos.

Se reciben noticias de haber lle-  
gado sin novedad á Nueva-York el  
*Leviatan*.

Se inaugura el templo de San  
Francisco el Grande con asistencia  
de SS. MM. y AA.

9. Se hace un ensayo satisfactorio  
en el ferro-carril del Mediterráneo  
de un freno para detener los  
trenes, inventado por el señor Cas-  
tellvi.

13. El telégrafo anuncia que los  
buques de guerra ingleses habian  
bloqueado el puerto de San Blas, y  
habian desembarcado tropas que to-  
maron posiciones.

En Torreveja se siente un ter-  
remoto, pero sin que ocasione daño  
alguno.

Salen 1,600 hombres de Constán-  
tinepla para Siria, donde siguen los  
asesinatos de cristianos.

En Brousse (Turquía) se sienten  
repetidos terremotos que ocasionan  
grandes estragos en la poblacion y  
en los campos.

Una fuerte tormenta ocasiona gran-  
des daños en los campos de Alman-  
sa, y destruye una parte del ferro-  
carril del Mediterráneo.

18. Un parte telegráfico anuncia  
que los cristianos de Damasco  
han sido asesinados, é incendiadas  
sus casas.

Ocurre un conflicto entre las tro-  
pas y el pueblo napolitano.

19. Eclipse total de sol, visible  
en gran parte de la Península.

Se descubren en el horizonte de  
Málaga algunas ráfagas en forma de  
cruz, que inspiran al pueblo diferen-  
tes supersticiosas creencias.

Vuelven á comenzarse en Sicilia  
las hostilidades. Hay algunos encuen-  
tros parciales entre las tropas del rey  
y los revolucionarios.

Se reciben noticias de haber ocur-  
rido en Noruega una inundacion que  
habia ocasionado numerosas desgra-  
cias.

22. El Turia se desborda por la  
huerta de Valencia, y ocasiona gran-  
des daños y la muerte de trece per-  
sonas.

## ESTRANJERO.

REVISTA QUINCENAL.

POLÍTICA ESTRANJERA.—PRIMERA QUINCE-  
NA DE ENERO DE 1861.

*El Senado y el Cuerpo legislativo  
en Francia.—Política francesa  
en Italia.—Los partidos italia-  
nos.—Crisis de los Estados-Uni-  
dos.*

Si el mundo no hubiera perdido  
el equilibrio y las cosas siguieran su  
curso regular, la curiosidad se des-  
pertaría vivamente en la actualidad  
con la situación política interior del  
vecino imperio. Dentro de algunos  
días va á reunirse el Senado, y se  
inaugurará dentro de tres semanas  
el Cuerpo legislativo.

El Senado discutirá y sancionará  
las reformas constitucionales del pro-  
grama del 24 de noviembre, y por  
primera vez el público leerá el es-  
trato de sus sesiones. El Senado va  
á discutir públicamente, como una  
especie de asamblea constituyente,  
las enmiendas introducidas en la  
Constitución de 1852, las cuales  
abarcan cuestiones muy importan-  
tes, como son: el derecho de repre-  
sentación concedido á las Cámaras,  
la completa publicidad de los deba-  
tes parlamentarios y el contacto di-  
recto del poder ejecutivo y el poder  
legislativo por la presencia de una  
parte del gabinete en la Cámara de  
los diputados.

La Europa contemplará además

con interes el movimiento electoral  
que se prepara en Francia, en el  
cual creen algunos que se formará  
un nuevo partido liberal, exento de  
la ambicion de los antiguos hombres  
políticos y de la impaciencia de las  
cuestiones personales. Creemos en  
efecto que el medio mas oportuno  
para consolidar actualmente en Fran-  
cia el sistema representativo seria  
que se formase ese partido liberal  
llevando á la Cámara hombres nue-  
vos. Los distinguidos veteranos del  
liberalismo no podrian quejarse si  
vieran que los que aspiran ahora á  
sucederles en la representación de  
la opinion pública no buscan el triun-  
fo personal, sino el de sus ideas.

Una de las cuestiones mas graves  
que caracterizará sin duda la era  
nueva que principia para la Cámara  
de los diputados, será el exámen del  
estado de la Hacienda, pues aunque  
en medio de la crisis financiera eu-  
ropea, la Francia ocupa una posición  
desabogada, es indispensable que ce-  
sen en ese país el exceso de los ar-  
mamentos militares, la exageración  
de las expediciones lejanas y la ten-  
dencia á intervenir en las contiendas  
de las demas potencias. Seguiria en-  
tonces el ejemplo de la Francia el  
resto de Europa, y se habria halla-  
do el medio mas eficaz para tranqui-  
lizar los ánimos y ahuyentar los te-  
mores de esa guerra que todo el  
mundo ve aproximarse con la pri-  
mavera.

Peró si se espera con impaciencia  
la reunion del Cuerpo legislativo es  
para ver por fin aclaradas ciertas  
cuestiones extranjeras y para que ce-  
se esa oscuridad que ha dado apa-  
riencias contradictorias á los actos  
recientes de la política francesa que  
han llegado á ser mas de una vez in-  
comprensibles. Entre estos actos re-  
cientes es sin duda el mas oscuro  
la presencia de la escuadra en Gaeta.  
¿Protegia la Francia al Rey de Ná-  
poles? Esta proteccion hubiera sido  
sin duda una política, pero era tar-  
dia é inconsecuente, y el gobierno  
frances incurria en la misma falta de  
que se acusaba á Francisco II, esto  
es, de no haber opuesto á su tiempo  
esa resistencia que ha hecho des-  
pués de perder el reino. Podia de-  
cirse con razon á la Francia: Si que-  
rias contener á los piemonteses ¿por-  
qué no lo hacias antes de la inva-  
sion de los Estados Romanos? ¿por-  
qué has esperado á que el Rey de  
Nápoles tuviera tan solo una plaza  
fuerte? Y si no defiendes á Francis-  
co II ¿por qué contribuyes con la  
presencia de tu escuadra en Gaeta,  
no solo á prolongar la resistencia  
del Rey, sino á atentar de un modo  
indirecto las sublevaciones y á per-  
petuar la anarquía en las Dos Sici-  
lias?

Solo se ha dado á esta política va-  
cillante una excusa; se ha dicho que  
el gobierno frances obraba así, mo-  
vido por un sentimiento de huma-  
nidad hácia el Rey de Nápoles, que  
habia cedido á la compasion que  
inspira un grande infortunio; y que  
únicamente queria preservar al des-  
graciado monarca del mas cruel in-  
sulto de la suerte, de caer en manos  
de sus enemigos. ¿Por qué se retira  
ahora en que mas espuesto se ve  
Francisco II á esta desgracia? ¿De  
qué ha servido hacerle concebir es-  
peranzas que hoy ve frustradas?

En efecto, el dia 19 partirá la es-  
cuadra francesa dejando un buque á  
disposicion de Francisco II, pero,  
segun parece, el Rey no está resuel-  
to á abandonar á Gaeta, y continua-  
rá resistiéndose con probabilidades  
mas desiguales; pero le quedará al  
ménos todo el honor de su resolu-  
cion, y en crisis tan suprema, se  
acrecentará el interes casi novelesco  
que inspiran su conducta y la de su  
esforzada esposa.

Una nueva fase se inaugura, pues,  
en la cuestion italiana, y veremos  
el resultado que va á dar el nuevo  
ensayo del príncipe de Carignan, se-  
cundado por Nigra, para completar  
la anexion napolitana, debida á una  
revolucion y á un sufragio que se  
ha considerado poco espontáneo. Du-  
damos que este resultado sea defini-

tivo y satisfactorio.

Las elecciones que están prepara-  
ndose en Italia constituyen el pa-  
lenque donde van á medir sus fuer-  
zas los partidos de la península, y  
como el triunfo de uno ú otro de  
estos partidos no puede ser indife-  
rente á la Europa, desaparece casi  
en este momento, la cuestion napo-  
litana á pesar de sus graves dificul-  
tades.

El combate se librará en las elec-  
ciones italianas entre la política ga-  
ribaldina y la del conde de Cavour,  
esto es, entre lo que se llama en  
Italia el partido de accion y el par-  
tido parlamentario, entre los que  
quieren el alzamiento en masa de  
la nacion bajo la dictadura del Rey  
y los que no quieren cerrar la boca  
al Parlamento ni marchar á la ven-  
tura sin tener en cuenta la situa-  
cion de Europa. El partido garibal-  
dino no tiene programa político, ni  
quiere tenerlo; la Constitución, los  
ministros, la legalidad y la Cámara  
son para él obstáculos, y á ejemplo  
de Garibaldi, se niega á comprender  
este mecanismo que considera co-  
mo un lazo, y quisiera que el Rey  
se apoderase de la dictadura y al-  
zara sin tardanza á la nacion entera  
al grito de la independencia com-  
pleta.

Tal es el partido de la accion que,  
al designarse de este modo, no es-  
presa una doctrina ó un cálculo po-  
lítico, sino la fogosidad mas ó mén-  
os natural de su temperamento.

El conde de Cavour y sus ami-  
gos, á pesar de los excesos de osa-  
día que han cometido, han mani-  
festado á la Europa civilizada que  
eran mas moderados y racionales  
que sus antagonistas. No es neces-  
ario por lo tanto insistir acerca de lo  
que separa el conde de Cavour del  
partido de la accion: pero entre es-  
te partido y el de Cavour se trata  
en este momento de formar un par-  
tido intermedio cuyo triunfo electo-  
ral, si llegara á servir de contrape-  
so al partido ministerial, ocasiona-  
ria muy pronto la preponderancia  
de la política garibaldina. Este ter-  
cer partido se ha creado un órgano  
desde principios de año con *La Mo-  
narchia Nazionale*, y pretende re-  
presentar el papel de conciliador en-  
tre los constitucionales y los hom-  
bres de accion. Los jefes de este par-  
tido son Rattazzi y Pepoli.

Los afiliados al tercer partido qui-  
eren atraer al gobierno á la política  
de Garibaldi, y parece que la tran-  
saccion que preparan no es mas que  
la dictadura confiada al Rey y al  
ministerio. Sin embargo el conde de  
Cavour cree por el contrario, en lo  
cual le sobra la razon, que el Par-  
lamento, el régimen normal y la  
discusion son medios mas podero-  
sos de cohesion y de fuerza interio-  
res que la guerra en el Veneciado,  
y que la necesidad actual mas ur-  
gente es la conservacion de la paz.

El tercer partido olvida que no  
es posible estar con Garibaldi sin  
seguirle, y que no es posible seguir-  
le sin esponerse á inminentes peli-  
gros. Los hombres prudentes de  
Italia, los que conocen la crítica si-  
tuacion en que se encuentran, tie-  
nen deber de dirigir las elecciones  
para que salga de ellas un Parla-  
mento que no les arrastre á una  
empresa temeraria.

Seria extraño además que los ita-  
lianos conocieran tan mal sus inte-  
reses que no viesen que colmarian  
los deseos del Austria haciendo en  
este momento una tentativa en el  
Mincio. Garibaldi ha declarado repe-  
tidas veces en sus proclamas y dis-  
cursos que en la próxima primavera  
marcharia á combatir en Venecia,  
pero en vista de los acontecimientos  
posteriores á su novelesca retirada á  
Caprera, no seria extraño que hu-  
biese modificado su plan y que tra-  
tara de hacer una tentativa audaz en  
Hungria.

Peró para que fuera realizable el  
nuevo plan del famoso guerrillero  
seria necesaria ántes una revolucion  
húngara, y aunque la agitacion de  
este país es formidable y puede sus-  
citar dificultades considerables al ga-

binete austriaco, este ha adoptado  
ya un sistema muy adecuado para  
conjurar el peligro. Las concesiones  
que ha conseguido la Hungria no  
la cegarán hasta el punto de prefe-  
rir el recurso de la fuerza á los me-  
dios legales, y si sucede así, como  
esperamos, quedarán frustrados los  
proyectos del solitario de Caprera,  
y la necesidad amortiguará el ardor  
del partido de accion en beneficio de  
la tranquilidad general.

No se ven tan solo en la vieja y  
agitada Europa las conmociones po-  
líticas, pues tambien la jóven y al-  
tiva América está espuesta á disol-  
verse como un Estado caduco. Los  
*stars* se dividen, y los *stripes* se dis-  
locan. Los europeos no aciertan á  
comprender esa exaltacion imprevi-  
sora que induce á los Estados de  
esclavos á separarse de los Estados  
del Norte y á debilitarse por el úni-  
co temor de ver á sus confederados  
negarse á la estradicion de los es-  
clavos fugitivos, como si después  
del rompimiento del lazo federal no  
estuvieran dichos esclavos mas se-  
guros de encontrar el asilo que se  
les disputa.

Las correspondencias políticas de  
los Estados Unidos son muy som-  
brias y no revelan esperanzas de  
conciliacion, pero las corresponden-  
cias comerciales usan un language  
muy distinto, y dicen con caracte-  
rística franqueza que cuando plan-  
teadores y abolicionistas hayan per-  
dido mucho dinero, conocerán que  
su disension es un mal negocio y  
buscarán pronto un arreglo. Sin em-  
bargo, los observadores mas pru-  
dentes de la crisis americana no  
aciertan á ver con claridad un de-  
senlace, y nos encontramos por des-  
gracia en igual caso.

Al *Monde* refieren de Nápoles, en  
los siguientes términos, lo ocurrido  
allí con el Arzobispo:

«Las aclamaciones espontáneas con  
que el pueblo recibió al Prelado, irri-  
taron profundamente á los garibal-  
dinos, que resolvieron vengarse, y  
acudieron por la noche en gran nú-  
mero al palacio episcopal, donde es-  
tuvieron gritando y vociferando de  
un modo espantoso durante toda la  
noche. La mañana siguiente pidie-  
ron que el Arzobispo apareciese en  
el balcon, y bendijera las banderas  
que habian traído con ese objeto,  
banderas en las que se veia la efi-  
gie de Victor Manuel. Como el Car-  
denal-arzobispo se negara á ello, la  
canalla empezó á tratar de prender  
fuego al palacio.

El Cardenal permaneció tan fir-  
me ante sus amenazas como ante  
sus vociferaciones: pero al fin, cuan-  
do ya los garibaldinos, en el paroxi-  
smo del furor, habian reunido mate-  
riales en las cuatro esquinas del pa-  
lacio, é iban á prenderle fuego gria-  
ndo: ¡Que salga el Arzobispo! ¡la  
bendicion, la bendicion! el santo Ar-  
zobispo salió al balcon con un Cru-  
cifijo en la mane, y dijo con voz  
tonante: «Bendigo al pueblo fiel á la  
Iglesia: pero nunca bendeciré nada  
de lo que pertenezca á aquellos que  
están fuera de la Iglesia, á aque-  
llos que han sido condenados por  
la Iglesia, á aquellos á quienes el  
»Santo Padre ha excomulgado, á  
»aquellos á quienes el Santo Padre  
»no bendice.» Dichas estas palabras,  
el Cardenal se retiró.»

Añadiremos á estas noticias esta  
otra que tomamos de el *Católico*,  
diario piemontes.

«Varios oficiales de la guardia na-  
cional, acompañados de unos quin-  
ce milicianos, se presentaron al se-  
ñor Cardenal, al que con pistola en  
mano trataron de obligar á que fir-  
mase un documento empeñando su  
palabra de presentarse al dia siguien-  
te en la iglesia á cantar el *Te-Deum*.

Su Eminencia estuvo firme en la  
negativa.»

El cardenal arzobispo de Paris ha  
presentado al emperador una carta  
dirigida por los obispos de Siria al  
clero frances, en la que se consig-  
na

el profundo reconocimiento de las  
poblaciones cristianas del Líbano por  
todos los beneficios de que son deu-  
dores al gobierno frances.

Clemente Balues, patriarca de los  
griegos católicos de Antioquia, de  
Alejandria, de Jerusalem y de todo  
el Oriente, Atanasio, obispo de Sour;  
Ignacio, obispo de Hauran; Mala-  
quito, obispo de Bualbeck; Basilio,  
obispo de Fahlets, y Gregorio, obis-  
po de San Juan de Acre, todos ellos  
prelados de Siria, han dirigido al  
clero frances una carta dándole gra-  
cias, como tambien á la familia im-  
perial, por los ausilios que á su pie-  
dad han debido los infelices cristia-  
nos de aquellos países.

No es en verdad muy lisonjero el  
cuadro que un corresponsal ingles  
traza de la organizacion moral de  
los Estados-Unidos. Lo extraño para  
el corresponsal á quien nos referi-  
mos no es que la Union se haya  
disuelto, sino que haya durado tan-  
to tiempo. «Los desórdenes morales  
como los físicos, dice, traen siem-  
pre consigo sus consecuencias. Mon-  
tesquieu lo ha dicho: la virtud es la  
base de la república. Y cómo habria  
podido sostenerse la norte-americana  
faltándole esta base? En los Es-  
tados-Unidos, los hombres de bien,  
los hombres eminentes, los ciudadan-  
os útiles y los buenos repúblicos,  
están completamente separados de  
los negocios. El gobierno del Esta-  
do está en poder de las medianías.  
El tráfico en los destinos no tiene  
paralelo, ni aun en los Estados mas  
corrompidos y abyectos del viejo  
Continente. Su administracion es la  
mas corrompida del mundo. Los  
fraudes son enormes y frecuentes.  
Ahora mismo acaba de robarse al  
Tesoro público un millon de duros.  
El poder judicial es el mas venal  
de la tierra. La mala fé es el alma  
de su comercio. El libertinaje, la mas  
arraigada de todas sus instituciones.»

Lejos de mostrarse circunspectos  
en las actuales circunstancias los pe-  
riódicos de los Estados-Unidos, hay  
muchos, tales como *La Tribuna* de  
Nueva York, que se desatan en in-  
sultos y provocaciones contra los  
Estados separatistas.

Una correspondencia de Nueva-  
York dirigida á la *Independencia  
belga*, se espresa en estos términos:  
«El collar de perlas ha comenzado  
á desgranarse. Se dirá: «la separa-  
cion de la Carolina no es mas que  
»un Estado ménos y aun quedan  
32.» Ántes de tres semanas, la Geor-  
gia, Alabama, Mississippi, la Florida  
y puede ser que tambien la Luisia-  
na imitarán á la Carolina.»

Una de las cuestiones mas gra-  
ves para Cerdeña es la de la or-  
ganizacion de un ejército *indigena*  
en las Dos-Sicilias. Victor Manuel  
contaba con el numeroso ejército  
de Francisco II, pero son pocos los  
soldados de este ejército que han  
ingresado en el Piamontes: los que  
no están con las armas en la mano  
sirviendo la causa legitimista en los  
campos ó en las tres plazas que con-  
serva Francisco II, están en sus ho-  
garés y dispuestos segun se cree á  
tomar las armas en favor del rey en  
la primavera próxima. Cierto es que  
las quintas decretadas por Victor  
Manuel *debian* dar una cifra de  
150,000 hombres; pero se cree que  
gran número de jóvenes vayan á au-  
mentar las partidas legitimistas. Ta-  
les son las noticias que de Turin  
dan á la *Patrie*.

El frio es insoportable en Londres,  
segun escriben de aquella capital.  
Las nevadas son frecuentes; los tém-  
panos de hielo navegan por el Tá-  
mesis como por el polo ártico; las  
aguas ornamentales de los parques  
han pasado al estado sólido de tal  
manera, que el dia 5, habia 30 ó  
40,000 patinadores en la Serpentine.  
Entre los patinadores, además de los

**PALMA.**

Con el mayor sentimiento acabamos de saber y anunciamos á nuestros lectores, la prematura muerte del distinguido colegial D. Pedro Miguel Ferrer, acaecida en su villa de Sansellas el sábado 19 del corriente, á los 22 años de edad. Este apreciado jóven, para el cual sonreía un brillante porvenir, y en quien se hermanaban la ciencia y la virtud, ha bajado á la tumba al tiempo en que, concluyendo su carrera, iba á recoger el fruto de sus tareas. Su despejado entendimiento, su trato afable, en el cual brillaban la franqueza y la jovialidad sin mezcla alguna de orgullo ni bajeza, y su carácter sincero y formal, amigo siempre de la verdad y de la razon, formaban de él un sugeto verdaderamente apreciable bajo todos conceptos, circunstancia que estamos seguros no nos negarán cuántos hayan tratado con alguna intimidad al Sr. Ferrer. Siete años hacia que cursaba en el Seminario conciliar de esta ciudad, obteniendo en todos ellos la nota de sobresaliente, mereciendo siempre los elogios y la recomendacion de sus profesores; y cabalmente el penúltimo dia de su vida cumplia un año que habia sido elegido colegial de Ntra. Señora de la Sapiencia, cuya beca ha llevado con orgullo, y ha servido igualmente para amortajar su cadáver. ¡Cosa singular! El Colegio de la Sapiencia en el corto espacio de dos años y algunos meses, ha visto bajar á la tumba, y tributado los últimos honores á dos de sus hijos estando todavía en su seno. — El pueblo de Sansellas recordará con dolor la muerte del Sr. Ferrer y su entierro; pues fué verdaderamente un suceso ver colegiales en Sansellas. El Colegio envió á una comision de su seno, compuesta de cuatro de sus miembros, quienes con manto y beca asistieron al funeral, llamando sobre sí la atencion de todo el pueblo y haciendo mas de una vez brotar lágrimas de enjutos ojos al fijarse sobre ellos, creyendo seguramente ver en cada uno reproducida la figura del jóven Ferrer, cuya muerte tan profunda sensacion ha causado. Y efectivamente, tanto á su familia, y con especialidad á sus padres de quienes era el Benjamin idolatrado, como al Colegio de la Sapiencia á quien daba nombre y hacia honor, como á todos sus amigos de quienes era sumamente apreciado, y cuyos nombres fueron las últimas palabras que pronunció en este mundo, no ha podido menos de ser tristemente sensible: para los primeros la pérdida de un hijo cuya única complacencia era contentar á los autores de sus dias; para el segundo, la de un miembro dignísimo; y para los últimos la de un fiel amigo como Ferrer, raro tesoro que pocas veces concede el cielo á los hombres en este mundo. — Nosotros quisieramos tener en nuestras manos un paño consolador con que enjugar las lágrimas de su desconsolada familia; supuesto empero que una cristiana muerte coronó una vida tan sin tacha, elevemos para el descanso de su alma fervientes plegarias á Dios, que serán ciertamente mas útiles que nuestras lágrimas.

No habiéndose podido concluir la reparacion que se ha tenido que hacer en el vapor-correo *Rey D. Jaime I*, se suspende su salida para Ibiza y Valencia hasta mañana á las ocho de la misma.

Por primera vez la piedad de los fieles acaba de consagrar una solemne oracion de cuarenta horas en la parroquia de San Jaime, dedicada al invicto mártir de Jesucristo San Sebastian. La idea sublime de sus heroicas virtudes, unida á la proteccion que ha dispensado á Mallorca durante los contagios que repetidas

veces la han llenado de luto y espanto, ha sido el móvil de tan piadosa empresa. Nosotros no dirémos sino que á todas horas se ha notado una concurrencia numerosa que llevada de la gratitud mas entrañable hácia nuestro Patrono, se ha posturado estos tres dias ante el ara santa derritiéndose sus corazones en afectos de agradecimiento, para merecer del alto favor que goza en los cielos, dias de felicidad que no alcanzaron nuestros antepasados.

Estampado ya nuestro número de ayer recibimos para su insercion el telegrama que sigue:

«En la estraccion celebrada hoy en Madrid han salido agraciados los números siguientes:  
21—28—42—80.—9.»

Por todo lo que va sin firma,  
JUAN. CONTESTÍ Y PONS.

**Boletín religioso.**

*Santo de mañana.*

**SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT Y SAN ILDEFONSO ARZOBISPO DE TOLEDO.**

Las fervorosas oraciones que dirigan al Altísimo sus siervos los esposos Estéban y Lucía, les alcanzaron la concesion de un hijo que heredara el ilustre nombre y haciendas de sus padres: este fué Ildefonso. Era de muy corta edad cuando aprendió las oraciones, y tal la devocion que siendo niño tenía á la Virgen que en oyendo nombrarla se arrodillaba. Estudió doce años con San Isidoro arzobispo de Sevilla con tal aprovechamiento que en muy breve tiempo adelantó á sus discípulos. Vuelto á Toledo entró en el monasterio Agaliense donde fué ordenado diácono por San Heladio arzobispo que era de Toledo. Sentia mucho la madre de Ildefonso que se hiciese monje, porque no podia heredarles, pero observando que este era el mejor camino, le encargó lo siguiese conservando la castidad y siendo obediente, humilde, manso y paciente. Observó el Santo con tanta exactitud estas y otras virtudes que por muerte del abad le dieron á Ildefonso este cargo que conservó hasta que le obligaron á aceptar el arzobispado de Toledo, siendo consagrado á los cincuenta años de edad.

En el ejercicio de esta dignidad llenó muy cumplidamente las esperanzas que de él se habian concebido, hacia muchas limosnas y del patrimonio de sus padres fundó un monasterio donde se recojieron al servicio de Dios gran número de doncellas, vírgenes pobres y obedientes.

Confundió á los herejes Pelagio y Heladio probando la virginidad de la Madre de Dios, y despues de haberlos expulsado de España, escribió un libro destinado á la honra de la misma Señora y cuyo objeto era demostrar la verdad de la pureza de María contra las falsas razones de los herejes confundidos.

Estimó en tanto la Virgen Santísima el buen servicio que por su honra habia hecho el dignísimo prelado, que quiso premiárselo ya en este mundo. Llegada la fiesta de la Expectacion, cuando el Santo entraba á la iglesia á la hora de los maitines se descubrió en ella tal claridad que los diáconos y demas que acompañaban al prelado se volvieron espantados. Llegó el Santo al altar para hacer oracion, y habiéndola acabado miró su silla y vió en ella á la Santísima Virgen Madre de Dios; fué á adorarla como á tal y ella le dijo: «Llega siervo de Dios fidelísimo, recibe de Mí este don que te traigo de los tesoros de mi Hijo; toma este vestido con que celebres y digas misa en mi fiesta, que es razon seas honrado de Mí en el suelo, pues en él Yo por tí he sido honrada; y espera que de mi Hijo has de ser honrado en el cielo.» Diciendo esto le dió la casulla y luego con el celestial acompañamiento se apartó.

Continuó el prelado ejercitando su cargo como buen pastor, y despues de haber recibido de los cristianos muchos títulos honrosos merecidos por sus virtudes, predicacion y ejemplo, pasó á la mansion de los justos hácia el año 669 cerca de los 60 de su edad.

**CULTOS.**

*Mañana miércoles*

En la iglesia de San Antonio de Viana continúan las cuarenta horas, esponiéndose S. D. M. á las seis y media, practicándose acto continuo un rato de oracion; á las diez y cuarto se cantará misa solemne y al anochechar despues de rezada la corona de la Virgen, tendrá lugar con música un rato de meditacion, la estacion del Santísimo y la reserva.

**CORTE DE MARÍA.**

Dia 23: se hace la visita á la Virgen de la Soledad, iglesia de las Miñonas.

**Anuncios oficiales.**

**CAPITANÍA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.**

E. M.—Seccion 1.<sup>a</sup>

Orden general del 22 de enero de 1861, en Palma.

Con motivo de ser mañana los dias de S. A. R. el Príncipe de Asturias, las tropas de esta guarnicion vestirán de gala, y por la bateria de saludos de la Plaza se harán las salvas de ordenanza.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para la debida publicidad.—El Coronel Gefe de E. M.—Juan de Dios Ssvilla.

**SERVICIO DE LA PLAZA**

para mañana 23 de enero de 1861.

Gefe de dia el teniente coronel graduado capitán del regimiento infantería de Gerona, don Segismundo Morey.

Parada, Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.  
El T. C. S. M.—Benito de Amores.

**D. Francisco de Madrid Dávila Juez de primera instancia de Palma distrito de la Lonja.**

Quien quiere hacer postura á una casa baja y carrera situada en el término de la villa de Calviá y parage denominado *Son Pieras* propia de Jaime Juan Lladó, la que está justipreciada en sesenta y cinco libras, y confina por una parte con tierras de Mateo Vicens, con las de Margarita Jaume y con las de Francisco Juan Lladó sus hermanos, que de orden del Sr. Juez de primera instancia de este partido y distrito de la Lonja, se saca á pública subasta por término de veinte dias, para con su producto hacer pago del papel de reintegro, y costas causadas en la sumaria que se le formó sobre hurto de una cordera, acuda á los estrados de este Juzgado el dia diez y ocho de febrero próximo á las doce de su mañana. Palma diez y nueve de enero de mil ochocientos sesenta y uno.—Francisco de Madrid Dávila.—Por su mandado—Pedro Antonio Tomas.

**Academia de Medicina y Cirujía de las Baleares.**

Esta Academia vacunará gratuitamente á todas las personas que se presenten al efecto en el edificio de Montesion á las once de la mañana del 23 del corriente mes. Los interesados entregarán una papeleta en la que estarán escritos el nombre y apellido del que ha de ser vacunado, y la calle, núm. de casa y manzana en donde vive. Palma 22 de enero de 1861.—P. A. de la Acadeemia.—José Enseñat, secretario de gobierno.

**Ciudad de Ciudadela.**

NOTA de los precios que tienen en esta plaza los artículos de consumo que en la misma se espresan, en la primera quincena del mes de diciembre de 1860.

	Medida y peso mallorquin.	Lib.	Suel.	Din.	Medida y peso castellano.	Reales.	Cént.
Trigo	cuartera.				fanega.		
Cebada	id.	2	11		id.	25	
Centeno	id.				id.		
Garbanzos	id.	7	4		arroba.	16	
Arroz	arroba.	1	14	8	id.	21	55
Aceite	cuartan.	1	16		id.	72	
Vino del pais	cuarter.		14		id.	18	27
Aguardiente	libra.		2	8	id.	62	32
Vaca	id.		9		libra.	2	25
Carnero	libra.		8		id.	2	
Tocino	id.		10		id.	2	50
Trigo candéal	cuartera.	6			fanega.	60	
Habas	id.	4	16		id.	48	
Habichuelas	id.				id.		
Guijas	id.	4	16		id.	48	
Leña	quintal.		5		quintal.	3	66
Carbon	id.	1	1		id.	15	16
Algarrobas	id.				id.		
Queso	id.				id.		
Lana	id.				id.		
Paja de trigo	id.		10		id.	7	32
Id. de cebada	id.		8		id.	5	75

Ciudadela 15 de diciembre de 1860.—El Alcalde—Pedro Martorell y Olives.

**PÉRDIDA.**—Desde la Puerta de Jesus á la de la Portella, bajo la muralla, se ha extraviado una pulsera de acero. Se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva enviarla á la Bailía del Real Patrimonio, calle de Doña Mira.

**NODRIZAS.**—Una, vecina de Palma, de 34 años de edad y la leche de un año y medio, desearia encontrar criatura para criar en su casa: darán razon en la calle de los Olmos, número 5, frente la Rambla.  
*Carruaje de Pollensa á Palma y vice-versa.*

Saldrá de Pollensa los lunes, miércoles y viernes á las seis de la mañana, y de Palma los martes, jueves y sábados á las doce, tambien de la mañana: precio de localidades, ocho reales por persona no pudiendo llevar mas que media arroba de peso. Su salida de Palma será desde el hostel de Alcudia y Alaró calle de la *Font de ne Xone*. Se despacha en dicho hostel.

**VENTA DE UN PIANO.**—En esta imprenta darán razon de quien

tiene para vender un piano vertical de siete octavas en muy buen estado, y á precio convencional.

**Espectáculos.**

**TEATRO**

DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

*Para mañana.*

NOVENA QUINCENA. FUNCION 3.<sup>a</sup>

1.<sup>o</sup> Sinfonía.

2.<sup>o</sup> La comedia en 3 actos

UNA NUBE DE VERANO.

3.<sup>o</sup> Baile nacional.

4.<sup>o</sup> La comedia en un acto

EL DIABLO SON LOS NIETOS.

*A las siete.*

Entrada general 2 reales.

Al Paraiso 2 sueldos.

NOTA. El próximo jueves á beneficio del señor Perez se pondrá en escena el famoso drama *Don Alvaro ó la fuerza del Sino*, y el baile nuevo *La cigarrera de Sevilla*.

miembros del club de estos, y el público, se veian miembros del Parlamento y de la nobleza, que descendian de sus caballos ó carruajes y se lanzaban á describir líneas sobre el hielo como los demas miembros de la sociedad.

El príncipe Joaquin Murat, que fué á Berlin á dar el pésame del emperador al rey de Prusia, ha sido agraciado por este con el gran cordón de la orden del Aguila Roja.

**NACIONAL.**

MADRID 16 DE ENERO.

Siguen las autoridades españolas llevando á cabo algunas obras y mejoras en Tetuan: últimamente se estaban construyendo alcantarillas en las cunetas que hasta ahora habia para dar salida á las aguas; ademas se han colocado farolas en el paseo que hay en frente del teatro, donde acude la gente en los entreactos.

El observatorio de Madrid ha publicado ya el *Anuario astronómico de 1861*, que está de venta en las librerías de Cuesta, Bailly y Duran. Es un libro tan bello como curioso y contiene hermosísimas láminas en que se reproducen con la mayor exactitud las mejores fotografías del eclipse de 18 de julio de 1860, sacadas en el desierto de las Palmas. El observatorio de Madrid ha prestado un nuevo é importante servicio á la ciencia astronómica con la publicacion de este libro que á estas fechas empezará ya á circular por el extranjero.

Entre las gracias concedidas por S. M. de resultados de su último viaje á las Baleares, Cataluña y Aragon, figura el título de gentil-hombre de Cámara dado al señor conde de Fontsauro, de Ciudadela de Menorca, cuya investidura y juramento tuvo lugar uno de estos dias en la propia casa del señor conde, por hallarse imposibilitado de venir á la corte: Al acto, celebrado en uno de los salones de la dicha casa, asistieron comisiones del ayuntamiento y otras corporaciones. Recibió el juramento, en representacion del duque de Bailen, el señor duque de Almenara Alta, siendo testigos el señor gobernador militar de Ciudadela, D. Juan Albertí, y el coronel retirado D. Gabriel Enquella.

Dicen de Oviedo, que el rector de aquella Universidad visita de vez en cuando los billares de la poblacion, donde suelen pasar dias enteros entregados al juego algunos malos estudiantes, procurando disuadirlos de su mala conducta, y siendo inflexible con aquellos que el vicio los arrastra á faltar á sus obligaciones.

Se han remitido al capitán general del departamento de Cádiz, para que llegen á manos de los interesados, las medallas de plata que el gobierno de S. M. B. ha concedido á D. Asensio Fernandez Morán y Pedro Gerez Gerez, residentes en el puerto de la Garrucha, por los servicios que prestaron al capitán James S. Hodge, patron del brik ingles *Auwe*, del Plymouth, cuando zozobró su barco el 25 de agosto último.

Tambien se han enviado al mismo capitán general y al del Ferrol, para igual objeto, las medallas de honor de primera clase de plata que S. M. el emperador de los franceses ha concedido á Felipe Belmente, patron del guarda-costa *Invencible*, de Algeciras, y á D. José Manuel Echevarria, piloto particular con grado de alférez de fragata, como recompensa de los servicios que prestaron el primero á las tripulaciones de los buques franceses *El Juan Bautista* y *La Thetis* y el segundo el navío *Le Suzeex*.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## SOCIEDAD GENERAL ESPAÑOLA DE DESCUENTOS.

El Consejo de administración, en vista del resultado del ejercicio actual, ha acordado se satisfaga á los accionistas, en concepto de intereses del año 1860, el 6 por 100 del capital desembolsado, ó sean 30 reales por accion.

Los pagos tendrán lugar desde hoy en las oficinas de esta Caja local, Pórticos de Santo Domingo número 35.

Palma 21 enero 1861.—El Director—Nicolas Umbert.

La Compañía General de Crédito en España ha acordado el pago de un dividendo correspondiente á diciembre último á los accionistas de la Compañía general de minas, de seguros *La Union* y del ferrocarril de Sevilla á Jerez y Cádiz en la forma siguiente:

*Minas.*  
Rs. vn. 30 por accion, retirando los cupones de julio de 60 y enero de 61.

*Union.*  
30 por accion, retirando el cupon último número 6.

*Ferrocarril de Sevilla á Cádiz.*  
57 por accion, retirando el cupon número 6 de enero 1861.

Cuyos se efectúan en Palma, en casa de los señores viuda de Umbert é hijo, Pórticos de Santo Domingo número 35.

## EBANISTERÍA, DE ANTONIO GOMILA.

SITUADA EN EL PATIO DEL EX-CONVENTO DE LA MERCED.

En este almacén se hallan de venta, contruidos con la mayor perfeccion y de última moda, los muebles siguientes:

Cómodas negras con mármol, idem de caoba, mesas tocadores con mármol y sin él, camas de *chicarrandana*, idem de caoba, sillas, historias-cuadros, espejos, mesas redondas y cuadradas, sofás y otras clases de muebles. Todo á precios cómodos.

### CARRUAJES EN VENTA.

Un *ülbury* de dos ruedas, acabado de construir, bien pintado y forrado.

Un carrito con muelles, acabado de construir.

Una carreta de transporte, recién construida también, con su mula y guarniciones.

Una tartana valenciana, en muy buen estado.

Dará razon el maestro Gerónimo Cruelles, que vive junto al horno *d'en Seguí*.

## MR. MARIGNAC.

Acaba de recibir un grande y variado surtido de floreros de marisco del mejor gusto, como igualmente de estampas de todas dimensiones, y estampitas caladas para devocionarios: frentes de chimenea, marcos dorados, ovalados, cuadrados y en negro: pilas para agua bendita, medallones, cuadernos de arquitectura y para escribir diferentes caracteres de letra y adorno: mapas y acuarelas de superior calidad.

Todos estos géneros se expenderán á precios muy equitativos, en la calle de San Nicolas, número 18, tienda.

### MUY IMPORTANTE.

## MR. DESCOLE

DENTISTA DE PARIS,

### PROFESOR DE LA PROTESIS DENTARIA,

RESIDENTE EN PALMA HACE SEIS AÑOS.

Este señor avisa á sus numerosos parroquianos que ya no vive calle de Puigdorffila, sino en la de San Nicolas, número 79.

## EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS. SUBDIRECCION PRINCIPAL.

Cuesta de Sto. Domingo núm. 68 segundo, piso principal.

Hallándose en poder de esta Subdireccion los recibos de la anualidad correspondiente al año 1861, se recuerda á los señores socios la obligacion en que se hallan de acudir á recogerlos en todo el presente mes para evitarles el aumento consiguiente á los suplementos de retraso, cuyo recargo determinado por los Estatutos de la Compañía, se aplicará á todos los pagos é imposiciones que se hagan despues de finalizar dicho mes.

### MUY INTERESANTE AL PUBLICO Y Á LOS AYUNTAMIENTOS.

El dueño del establecimiento situado en la plaza de Cort, número 54, hace presente á los Ayuntamientos de estas islas cuyas respectivas poblaciones carecen de alumbrado público, que tiene arreglados faroles con reverberos de espejos á un precio tan económico que se hallan al alcance de los recursos de cualquiera municipalidad, uniendo á la elegante construcción la mayor solidez. Para adquirir inmediatamente un número cualquiera de faroles no es preciso que los Ayuntamientos tengan fondos disponibles, pues el citado dueño del antedicho establecimiento les hará ventajosas proposiciones para satisfacer con desahogo las cantidades á que asciendan los faroles que se encarguen.

En el mismo establecimiento hay vidrios planos de todas dimensiones, lunas azogadas para espejos, canales y cañerías de zinc, planchas de nueva invencion para ropa, braseros de laton para vender ó alquilar, todo á precios módicos.

## GRAN DEPÓSITO DE BRAGUEROS.

En el taller de Bernardo Obrador, guarnicionero, en la cadena de Cort, se ha recibido un completo y variado surtido de bragueros y otros diferentes artículos de goma, procedentes de las principales fábricas del globo y particularmente de la acreditada en Paris de Mr. Galante, privilegiado por S. M. I. á saber, pesarios con receptáculo de aire, idem de aire fijo, sondas, brazaletes, biberones, tetines, suspensorios, jeringas, ventosas, pelotas de compresion y otros efectos de goma vulcanizada.

De dichos bragueros los hay tambien confeccionados y de unos efectos tan ventajosos, que los pacientes no se aperciben casi del mal, proporcionándoles la sutileza del instrumento la mayor facilidad en el andar, sin causarles la menor molestia.

### VENTA POR LIQUIDACION,

SOLO POR ALGUNOS DIAS.

De cuadros al óleo pintados del natural en Mallorca, vistas estereoscópicas de la isla, papel pintado. Todo se vende á precios muy reducidos, frente San Nicolas, número 82.

## LIBRERIA DE GUASP.

Se admiten suscripciones á

### EL PADRE DE FAMILIA,

PERIÓDICO DE CONOCIMIENTOS ÚTILES,

DESTINADO AL FOMENTO DE LOS INTERESES DEL HOGAR DOMÉSTICO.

*Esta publicacion, conveniente á todas las personas é indispensable á los cabezas de casa de ambos sexos, abraza las secciones siguientes:*

PRIMERA.—EDUCACION.

Artículos doctrinales encaminados á difundir las mejores máximas y la mas sana moral, con objeto de formar buenos padres de familia y honrados ciudadanos de los jóvenes de ambos sexos.

SEGUNDA.—HIGIENE.

Hechos prácticos y consejos acertados para conservar la salud; para preservarse de las enfermedades en general; para cortar de raíz las incipientes y todo cuanto se relaciona con los alimentos, bebidas, estado de las habitaciones, vestidos, recreo, trabajo y método de vida.

TERCERA.—TOCADOR.

Esta seccion la dedicaremos á todo lo relativo al aseo y curiosidad de las personas, desde el modo de lavarse las manos y la cara hasta el de cortarse las uñas. Abrazará, ademas, una enseñanza completa, clara y económica de fabricar, con arreglo á los últimos descubrimientos, toda clase de aguas odoríficas; remedios para quitar las pecas, suavizar y blanquear el cutis; aceites y pomadas para el pelo; jabones de olor y de colores; procedimientos para teñir las canas, cosméticos, opiatas para limpiarse la boca y polvos para los dientes; las mas delicadas esencias, los mas esquisitos perfumes y adornos de todas clases.

CUARTA.—ECONOMÍA DOMÉSTICA.

Todo cuanto pertenece al gobierno, limpieza y manejo de una casa; á la reparacion de los muebles, á la conservacion de las ropas de seda, lana, hilo y algodón; al adorno de las habitaciones, á la limpieza en general de las mismas; al lavado, al planchado y á los medios de exterminar los insectos y otros animales que incomodan sobremanera y perjudican á la salud.

QUINTA.—ECONOMÍA CULINARIA.

Explicaciones claras, sencillas y particulares de los comestibles; métodos precisos para hacer económicamente y con suma facilidad toda clase de sopas, cocidos, guisados, fritos, asados, ensaladas, salsas y lo demas que comprende el arte de la cocina española y los de las estrangeras, desde lo que se acostumbra comer en una casa de limitadas facultades, hasta lo que se usa en los banquetes de mayor ostentacion; indicando, ademas, las reglas que deben observarse en el servicio de la mesa, en la colocacion de la bajilla y en otros muchos incidentes relativos á este asunto.

SESTA.—REPOSTERÍA.

Modos infalibles de hacer con perfeccionamiento toda clase de dulces secos, escarchados, de albar, compotas, mazapanes, conservas, gelatinas, flanes, pasteles, bizcochos y otros muchos ricos manjares; toda clase de refrescos frios y helados de limon, naranja, grosella, agraz, arroz, horchatas, quesitos, barquillos y sorbetes; toda clase de vinos por imitacion, licores, aguardientes y bebidas gaseosas.

SÉTIMA.—FABRICACION.

Explicaciones convenientes y recetas adecuadas para fabricar con equidad toda clase de mármoles artificiales, tintes, hules, betunes, charoles, lacres, arenillas, tintas comunes, de colores, químicas, simpáticas y polvos de dorar y platear; aguas para quitar manchas y otros infinitos artículos curiosos y aplicables á diferentes usos domésticos.

OCTAVA.—VARIEDADES.

Secretos raros de artes y oficios; adelantos de la industria y de la agricultura; descubrimientos de la química; anécdotas, misceláneas, relaciones entretenidas de sucesos curiosos, y varias otras noticias que por su indole especial no tengan exacto y propio lugar en las secciones en que se halla dividida esta original publicacion.

*Parte material.*

*El Padre de Familia* se publica desde diciembre de 1860 los dias 1.º y 15 de cada mes: consta de 32 grandes columnas en 4.º mayor, sumamente compactas, á fin de que contengan inmensa lectura.

Se imprime esmerada y correctamente en buen papel y en forma de libro para que pueda encuadernarse. Con el último número de cada año enviaremos gratis á los suscritores las cubiertas y los índices de las materias que abraza, con objeto de facilitar el uso de este gran libro de las familias.

*Precios de la suscripcion.*

En provincias, franco de porte por el correo 16 rs. vn.

No se admite ninguna suscripcion por mas ni por ménos plazo que el de un año.